



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

15 DIC 2010

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado de la Biól. Mariana Paolorossi Nucci, que se llevará a cabo el día 17 de Diciembre del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 14 de Diciembre del corriente año.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" el Dr. Francisco Luis González Flecha del Instituto de Química y Físico-Química Biológicas - IQUIFIB.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

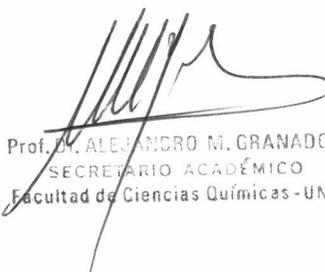
Artículo 1ro.: Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Francisco Luis González Flecha**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al valor de 1/2 (medio) día de viáticos, más los pasajes aéros Bs. As. - Córdoba - Bs. As., para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en el Departamento de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.:
gs/SB

1622


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC